

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 6802** *Resolución de 6 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocado por Orden AAA/1425/2016, de 29 de julio.*

Visto el escrito del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden AAA/1425/2016, de 29 de julio, en el que se formula propuesta de acumulación en otras especialidades de dos de las cuatro plazas que no serán cubiertas en la especialidad de Laboratorios de Sanidad y Genética Animal,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo previsto en la base 1 de dicha convocatoria, y teniendo en cuenta las necesidades del Departamento, resuelve acumular dos de las cuatro plazas correspondientes a la especialidad de Laboratorios de Sanidad y Genética Animal de acuerdo con la siguiente distribución:

Especialidad de Laboratorios Agroalimentarios: Una.
Especialidad Agroalimentaria y Pesquera: Una.

Madrid, 6 de junio de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.